

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 doce horas del día 18 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente Prerrogativas y Partidos Políticos, para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por el Secretario Técnico Edgardo Uriel Morales Ramírez, a fin de desahogar los puntos del Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Bajo la Modalidad Virtual de fecha 30 de septiembre de 2024.
- 4.- Designación de la Consejera o Consejero Electoral que ocupará la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el periodo octubre 2024 a octubre 2025, de conformidad con lo establecido por el numeral 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
- 5.- Punto de acuerdo relativo a la propuesta del personal que habrá de desempeñarse en la Secretaría Técnica propietaria y suplente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 6.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo, relativo al mes de octubre de 2024.
- 7.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de octubre de 2024.
- 8.- Asuntos Generales.

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes las y los titulares de las Consejerías Electorales, Dra. Paloma Blanco López; Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión, se declaró la asistencia de las Consejerías integrantes, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/88/10/2024**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura al acta relativa a la **Sesión Ordinaria bajo la Modalidad Virtual de fecha 30 de septiembre de 2024**, misma que fue aprobada por las Consejerías integrantes que aun conforman la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, siendo el caso del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/89/10/2024**.

En lo que corresponde al **cuarto punto** del Orden del Día, en uso de la voz el Consejero comisionado Mtro. Juan Manuel Ramírez García, realizó la propuesta para que el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sea quien presida la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos para el periodo octubre 2024 a octubre 2025, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/90/10/2024**.

En relación con el **quinto punto** del Orden del Día, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, realizó la propuesta para que el Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez y el Lic. Sergio Palma Rosales sean las personas designadas para ocupar la Secretaría Técnica propietaria y suplente respectivamente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos para el periodo octubre 2024 a octubre 2025, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/91/10/2024**.

En lo que corresponde **sexto punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, presento el informe correspondiente al financiamiento público depositado a los partidos políticos correspondiente al mes de octubre de 2024.

En relación con el **séptimo punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, presento el informe correspondiente a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de octubre de 2024.

Por último, en cuanto al **punto octavo** del Orden del Día, no existieron asuntos generales que tratar.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 18 DE OCTUBRE DE 2024

CPPP/88/10/2024. Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron

por unanimidad de votos, el **Orden del Día** propuesto para la **Sesión Ordinaria** de fecha **18 de octubre de 2024**.

CPPP/89/10/2024. En referencia al punto **3 tres** del Orden del día, las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la **Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024**.

CPPP/90/10/2024. En referencia al punto **4 cuatro** del Orden del día, las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos la designación del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, como el Consejero Comisionado que ocupara la presidencia de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos para el periodo octubre 2024 a octubre 2025.

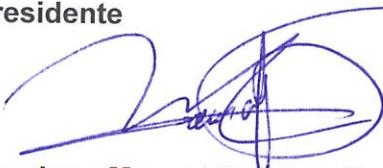
CPPP/91/10/2024. En lo relativo al punto **5 cinco** del Orden del día, las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos la designación del Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez y el Lic. Sergio Palma Rosales para ocupar la Secretaría Técnica propietaria y suplente respectivamente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos para el periodo octubre 2024 a octubre 2025.



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Consejero Comisionado Presidente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Comisionado



Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico